

**ACTA DEL ÓRGANO DE ASISTENCIA**

IDENTIFICACIÓN DEL EXPEDIENTE	
<b>Tipo de Contrato</b>	Servicios
<b>Nº de Expediente</b>	2024/PL087
<b>Objeto</b>	Contratación de póliza de seguro de responsabilidad civil para Limpieza de Málaga, S.A.M..
<b>Procedimiento</b>	Abierto (SARA)
<b>Departamento solicitante</b>	Economía y finanzas
<b>Composición de la Mesa</b>	Presidencia: Dir. Dpto. Contratación y Suministro Vocales: <ul style="list-style-type: none"><li>Vocal jurídico: Dir. Dpto. Jurídico.</li><li>Vocal económico: Técnica Dpto. Técnico (en sustitución de Director Centro Ambiental)</li><li>Vocal técnico: Dir Dpto. Técnico</li></ul> Secretaría: Técnica Dpto. Contratación Pública

**I. ORDEN DE LOS ACTOS**

1. Acto 'Apertura y calificación administrativa'.
2. Acto 'Apertura criterios evaluables automáticamente'.
3. Acto 'Valoración criterios evaluables'.
4. Acto 'Propuesta de adjudicación'.

**II. SE EXPONE:**

Constituida la Mesa de Contratación a efectos de la celebración de los actos de referencia, y de acuerdo con la información expuesta en el cuadro precedente, se certifican los siguientes aspectos:

**1. Apertura y calificación administrativa**

1.1. En fecha 23/09/2024 se constituye la sesión, comenzando la Mesa el acto de "Apertura y calificación administrativa"

1.2. Finalizado el plazo de presentación de proposiciones, se han recibido las siguientes:

Licitador	NIF	Fecha de presentación
MAPFRE ESPAÑA COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	A28141935	18/09/2024
W.R. Berkley Europe AG, Sucursal en España	W0371455G	18/09/2024

1.3. Al objeto de combatir el fraude y la corrupción en el procedimiento de contratación, y de acuerdo con la obligación de establecer una evaluación del riesgo de fraude, corrupción o conflicto de interés en el presente procedimiento, los miembros de la mesa declaran que:

Informados de los licitadores presentados al expediente de referencia, no existen compromisos o afectaciones por razones familiares, afectivas, de afinidad política o nacional, de interés económico o por cualquier otro motivo directo o indirecto de interés personal en el ejercicio de sus funciones, ni respecto del licitador, ni respecto de ninguno de sus representantes.

1.4. Se abre el Sobre 1, que contiene la documentación administrativa. Los licitadores que están admitidos desde el punto de vista administrativo son:

Licitadores
MAPFRE ESPAÑA COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.
W.R. Berkley Europe AG, Sucursal en España

## 2. Apertura criterios evaluables automáticamente

2.1. Acto seguido, en fecha 23/09/2024, se celebró la sesión de apertura de los criterios evaluables automáticamente, siendo las ofertas económicas presentadas por los licitadores las siguientes:

Licitador	CO.1 Oferta Económica: Precio de la tasa ofertado	
MAPFRE ESPAÑA COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	<b>TASA ofertada de la póliza de seguro de responsabilidad civil</b>	0,998‰
	<b>Precio (Prima Neta) de la póliza de seguro de responsabilidad civil (sin impuestos)</b>	129.228,72 €
	<b>Impuestos</b>	10.532,15 €
	<b>Precio (Prima Total) de la póliza de seguro de responsabilidad civil (con impuestos)</b>	139.760,87 €
W.R. Berkley Europe AG, Sucursal en España	<b>TASA ofertada de la póliza de seguro de responsabilidad civil</b>	1,20 ‰
	<b>Precio (Prima Neta) de la póliza de seguro de responsabilidad civil (sin impuestos)</b>	155.385,23 €
	<b>Impuestos</b>	12.663,90 €
	<b>Precio (Prima Total) de la póliza de seguro de responsabilidad civil (con impuestos)</b>	168.049,13 €

2.2. Que el resto de los criterios cualitativos propuestos son los siguientes:

Licitador	CO2: Aumento de límites cubiertos y eliminación del agregado anual	
MAPFRE ESPAÑA COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	<b>Posibilidad de aumento</b>	<b>Límite adicional sobre la base</b>
	Aumento en el límite general por siniestro	2.000.000 €
	Aumento del límite por víctima patronal / cruzada	500.000 €
	<b>Eliminación del agregado anual</b>	Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>
W.R. Berkley Europe AG, Sucursal en España	<b>Posibilidad de aumento</b>	<b>Límite adicional sobre la base</b>

	Aumento en el límite general por siniestro	3.000.000 €
	Aumento del límite por víctima patronal / cruzada	450.000 €
<b>Eliminación del agregado anual</b>		Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>

Licitador	CO3: Mejoras por disminución de las franquicias	
MAPFRE ESPAÑA COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	<b>Franquicia General Propuesta</b>	600 €
	<b>franquicia en la RC Patronal / Cruzada propuesta</b>	0 €
W.R. Berkley Europe AG, Sucursal en España	<b>Franquicia General Propuesta</b>	1.500 €
	<b>franquicia en la RC Patronal / Cruzada propuesta</b>	5.000 €

Licitador	CO4: Inclusión de otras garantías y/o mejoras adicionales	
MAPFRE ESPAÑA COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	<b>Mejora</b>	<b>Oferta</b>
	Inclusión de la cobertura "Perjuicios Patrimoniales Puros"	<input checked="" type="checkbox"/>
	Inclusión de la cobertura "Resp. Civil Profesional"	<input checked="" type="checkbox"/>
	Inclusión cobertura "Daños materiales a bienes de empleados"	<input checked="" type="checkbox"/>
	Inclusión cobertura "Contaminación accidental"	<input checked="" type="checkbox"/>
	Inclusión de la "Retroactividad" (apartado 7 PPT)	<input checked="" type="checkbox"/>
W.R. Berkley Europe AG, Sucursal en España	<b>Mejora</b>	<b>Oferta</b>
	Inclusión de la cobertura "Perjuicios Patrimoniales Puros"	<input checked="" type="checkbox"/>
	Inclusión de la cobertura "Resp. Civil Profesional"	<input checked="" type="checkbox"/>
	Inclusión cobertura "Daños materiales a bienes de empleados"	<input checked="" type="checkbox"/>
	Inclusión cobertura "Contaminación accidental"	<input checked="" type="checkbox"/>
	Inclusión de la "Retroactividad" (apartado 7 PPT)	<input checked="" type="checkbox"/>

### 3. Valoración criterios evaluables

3.1. Que, conforme a los criterios de adjudicación del Cuadro de Condiciones Particulares del Pliego de Condiciones Administrativas, éstas son las puntuaciones obtenidas por los licitadores, estableciéndose el orden de clasificación según su puntuación:

Licitador	1. Oferta económica	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Puntuación TOTAL
MAPFRE ESPAÑA COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	65,00	9,33	8,00	14,00	<b>96,33</b>
W.R. Berkley Europe AG, Sucursal en España	54,06	9,75	2,00	14,00	<b>79,81</b>

### 4. Propuesta de Adjudicación

4.1. En consecuencia, la Mesa de contratación propone como adjudicatario al siguiente: MAPFRE ESPAÑA COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A., estableciendo el anterior orden de clasificación en caso de que el primer o sucesivos propuestos adjudicatarios no presenten correctamente la documentación previa a la adjudicación que se les requiera.

Málaga, a fecha de firma electrónica

Vocal jurídico

Vocal económico

Vocal técnico

Secretaria de la Mesa de  
Contratación

Presidenta de la Mesa de  
Contratación